

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA BAYÚ S. A., CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2016.-

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las 08h00, en el local ubicado en el Km. 10,5 de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía PESQUERA BAYÚ S.A. señores: 1) FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO, propietario de 69.255 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y 2) JOSÉ ANTONIO HIDALGO ROMERO, propietario de 33.345 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentra también presente en la Sala el señor Ing. Miguel Angel Pérez Pérez, Gerente de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2015.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2015.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular, el Sr. Francisco Xavier Hidalgo Romero y actuó como Secretario el Gerente General, señor Ing. Miguel Angel Pérez Pérez.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe de la Comisaria, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden de Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2015, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2015, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 11,838.98 esperando obtener mejores beneficios en el próximo ejercicio fiscal.-----

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la Ing. María Victoria Quini Montalván, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 08h48, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) Francisco Xavier Hidalgo Romero, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) José Antonio Hidalgo Romero; Fdo.) Ing. Miguel Angel Pérez Pérez, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, enero 22 del 2016



ING. MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

